



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

7892

Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell ejercicio 2012

Al objeto de cumplir con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que la Cuenta general del Ayuntamiento de Es Castell correspondiente al ejercicio de 2012, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas reunida el 19 de abril de 2013, podrá ser consultada en la Intervención de este ayuntamiento, durante el plazo de veintitres días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin que durante este plazo, los interesados puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Es Castell, 22 de abril de 2013

El Alcalde

Jose Luis Camps Pons

